EDUCACIÓN-ARAGÓN

El Justicia pide que haya un reparto equilibrado de inmigrantes por colegios

La Institución recibió una queja de unos padres porque a su hija le habían asignado plaza en una clase en la que era la única española.

P. CIRIA. Zaragoza | El Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, ha solicitado al departamento de Educación que aporte las medidas oportunas para que el alumnado inmigrante se distribuya de manera equilibrada en los centros escolares, con el fin de facilitar su rendimiento escolar y su integración. La Institución lanza esta sugerencia a la DGA tras estudiar la protesta de una familia que se quejaba de que a su hija se le había asignado un colegio en el que ella era la única española de la clase.

Educación adjudicó a esta niña el centro público Andrés Manjón, ubicado en la calle de Delicias de Zaragoza, que cuenta con un 90% de estudiantes extranjeros. En su momento, la madre de la menor señaló a este periódico que apoyaba la integración y no tenía nada en contra de las aulas multiculturales, pero consideraba que su hija se iba a "sentir extranjera en su propio país" al ser la única española de su clase.

El Justicia considera que deberían evitarse estas situaciones. A juicio de la Institución, cuando en un aula hay un número elevado de alumnos con niveles distintos, pueden aumentar de forma importante las dificultades que tienen tanto los profesores como los alumnos para conseguir unos objetivos académicos adecuados.

García Vicente señala en el informe que ha remitido al Gobierno de Aragón que la diversidad de la lengua materna, la adaptación a un colegio nuevo o proceder de otros países donde los niveles de exigencia son distintos "puede hacer más lento o constituir para los estudiantes un obstáculo, no insalvable, para el aprendizaje de las materias". Indica, también, que se deben fomentar clases en las que no haya sólo inmigrantes, porque la convivencia con niños aragoneses les ayuda a integrarse.

Por ello, sugiere que se propicie una distribución de los alumnos con necesidades educativas entre todos los centros públicos, sin que esto obligue a un alumno a desplazarse muy lejos de su lugar de residencia. Recomienda a Educación, además, que dote a todos los centros que escolaricen a estudiantes inmigrantes de los recursos humanos necesarios para atender las necesidades específicas que estos puedan presentar.